

PERMISO DE OBRA MENOR

☒ AMPLIACION MENOR A 100 M2

☐ MODIFICACION
sin alterar estructura

☐ ART. 6.2.9. O.G.U.C.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CHEPICA

REGIÓN : SEXTA

☒ URBANO

☐ RURAL

NUMERO DE PERMISO
5
FECHA
24/01/2019
ROL S.I.I
137-10

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 37 del 16-11-2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 194 de fecha 23/08/2018
- E) El Informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda).

RESUELVO:

- 1.- Otorgar permiso de AMPLIACION COMERCIO (23,69 m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE PADRE HURTADO
N° Lote N° 10 manzana localidad o loteo SANTA TERESITA
sector CHEPICA
que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

Plazos de la autorización especial:

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
MARIA ANGELICA ZUNIGA GARCIA		11.281.305-5	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)		R.U.T.	
FRANCO LORENZO FARIAS NORAMBUENA		18.515.603-6	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (si procede)		R.U.T.	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA		\$ 2.190.520.-	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$ 32.858.-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	
TOTAL A PAGAR		\$ 32.858.-	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	246	FECHA 23/01/2019
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE